


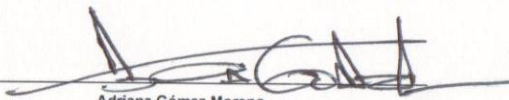


Proceso Auditado:	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION- QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO SECOP II
Procedimientos:	COMPRAS Y CONTRATACION
Responsables:	ALVARO ANDRES PINZON- SECRETARIO GENERAL - ADRIANA GOMEZ MORENO- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA -DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
Fecha de Suscripción:	11 de enero de 2022

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Establecer mecanismos de seguimiento y control con el fin de garantizar que todos los documentos se publiquen dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	Fomentar la política de autocontrol en el desarrollo del proceso de gestión de compras y contratación Concientizar el cumplimiento de las normas que regulan la gestión contractual en especial el cumplimiento de los términos para publicar los documentos contractuales	Memorando emitido por la Dirección de Contratación. Capacitación a Secretarios, Directores y líderes de las dependencias que elaboran y publican las actas de inicio en el SECOP II- Circulares emitidas	1 mes	24/12/2021	11/01/2022	Secretaria General, Dirección de Contratación	Secretaria General, Dirección de Contratación y Líderes de la necesidad	Si	Si	Cerrada-C	Secretaria General, Dirección de Contratación y Líderes de la necesidad	Se remitió observación del ente de control a secretarios, directores y líderes de procesos, para implementar la política de autocontrol y garantizar el cumplimiento de los términos de publicación.  Se desarrollo jornada de capacitación dirigida a Secretarios, Directores, Líderes de la necesidad y profesionales que intervienen en los procesos contractuales, en el desarrollo de la capacitación se reitero nuevamente que como líderes de las necesidades de las dependencias, y dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en el manual de supervisión, así como en la guía de usuarios de Colombia compra eficiente, es su la responsabilidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.7.1.

Firma Responsables:

  
Álvaro Andrés Pinzón Cadena  
Secretario General

  
Adriana Gómez Moreno  
Dirección Administrativa- Dirección Administrativa -Directora de Contratación

Elaboró: Viviana Paola Roza Parra- Profesional Universitario Dirección de Contratación  
Revisó: Adriana Gómez Moreno - Dirección Administrativa- Directora de Contratación  
Aprobó: Álvaro Andrés Pinzón Cadena - Secretario General